
Manuel Javier Peñalver Casares

Estado actual de la radicalización en el entorno de la izquierda abertzale y planes de prevención

Current state of radicalization in the environment of the abertzale left and prevention plans

Resumen

En la actualidad, en el contexto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, se ha constatado un incremento significativo de acciones violentas llevadas a cabo por jóvenes radicales en el País Vasco y Navarra. Estos sucesos, que se producen también en otros territorios de España están, sin embargo, impregnados de la ideología abertzale radical que durante décadas ha sembrado de violencia las calles vascas y navarras. Estos hechos violentos son protagonizados por jóvenes radicales encuadrados en diferentes organizaciones sectoriales, con amplia implantación en los campus universitarios y centros de enseñanzas medias, las cuales se nutren de postulados independentistas, y asumen los objetivos estratégicos de la organización terrorista ETA, tales como la independencia del pueblo trabajador vasco.

Palabras clave: Terrorismo, radicalización, planes de prevención, educación.

Abstract

Currently, in the context of the health crisis resulting from the COVID_19 pandemic, there has been a significant increase in violent actions carried out by radical youths in the Basque Country and Navarre. These events, which are also occurring in other parts of Spain, are, however, impregnated with the radical nationalist ideology that for decades has sown the streets of the Basque Country and Navarre with violence. These violent acts are carried out by radical youths belonging to different sectoral organisations, with a wide presence on university campuses and secondary schools, which are nourished by pro-independence postulates and assume the strategic objectives of the terrorist organisation ETA, such as the independence of the Basque working people.

Keywords: Terrorism, radicalization, prevention plans, education.

Manuel Javier Peñalver Casares, Funcionario de la AGE. Graduado en Derecho.

Para citar este artículo: Peñalver, M. (2021), Estado actual de la radicalización en el entorno de la izquierda abertzale y planes de prevención, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº4, pp. 65-74.

Recibido

18/09/2021

Aceptado

20/10/2021

1. Introducción

La organización terrorista ETA, llevó a cabo la puesta en escena de su disolución en mayo de 2018, poniendo fin a medio siglo de actividad criminal. Sus postulados, basados en un nacionalismo excluyente, y cuyo objetivo principal era instaurar un estado socialista vasco, independiente de España y Francia, son actualmente reivindicados por la izquierda abertzale, si bien con matices estratégicos, en función de su alineación con la corriente oficialista, principalmente aglutinada en la coalición EH BILDU, o en la disidente, cuyas organizaciones sectoriales están dando lugar al autodenominado Movimiento Socialista. Ambas, se nutren de jóvenes, fuertemente ideologizados, algunos de los cuales han realizado acciones violentas, por lo que hemos de preguntarnos si nos encontramos ante un proceso de radicalización de una parte de la juventud vasca y navarra.

Definiremos el concepto de radicalización como un proceso de interacción entre numerosos aspectos humanos, tanto externos como del ámbito interno, a través del cual los individuos se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas de carácter extremista que pueden conducirles a cometer actos terroristas (Comisión Europea, 2002; Moyano, 2010). También, este proceso humano, íntimo, y que en sus primeros estadios puede no rebasar la barrera de lo personal, ha quedado definido como el proceso en el que la adquisición de las ideas radicales viene acompañada de la propensión a secundar o participar en actos violentos (Dalgaard-Nielsen, 2010). Las dos definiciones anteriores, incluyen la perpetración o al menos un acercamiento a la comisión de actos violentos, en cambio, otras conceptualizaciones referidas a la radicalización violenta no contemplan estas manifestaciones violentas como clave fundamental de dicho proceso, sino que dan cabida a aquellas acciones que contravienen o amenazan los mecanismos de orden legal-democrático y que pueden alterar significativamente la convivencia en un Estado. Para finalizar con esta aproximación semántica a la radicalización, citaremos, por lo que de gráfica tiene, la definición que utilizó el historiador Mark Sedgwick, en 2010, al referirse al proceso de radicalización como “todo aquello que ocurre antes de que la bomba estalle”.

Si tratamos la radicalización como un proceso de sucesivos momentos personales comenzando con la captación, pasando por la ideologización, hasta llegar a la acción, parece lógico dirigir nuestra atención a aquellos grupos de personas que han sido socializadas en entornos hostiles, teniendo en cuenta además, que no es necesario que estos individuos hayan tenido que experimentar de primera mano la violencia, ya que el proceso de socialización aludido, en el que asimilamos los valores, creencias, roles, ideas y en definitiva la idiosincrasia de un colectivo, es fundamental en el aprendizaje individual (Torres et al., 2017), lo que justificaría el hecho de que en los actos violentos referidos con anterioridad, se da la participación de jóvenes que de acuerdo a su edad, no han vivido en primera persona la violencia extendida en el País Vasco y Navarra durante los años que la organización terrorista ETA desplegó su actividad criminal.

2. Análisis de los actos violentos

A continuación, se describe la situación de violencia que se produce en el País Vasco y Navarra, auspiciada por ambas corrientes de la izquierda abertzale, comenzando el análisis por la denominada línea oficial de la misma.

En el mes de mayo de 2021, el Gobierno Vasco, llevó ante la Fiscalía la campaña de hostigamiento que viene sufriendo la Policía Autónoma Vasca de forma sistemática, desde hace varios años, por parte de la organización juvenil ERNAI¹. Estos ataques, de los cuales algunos como consecuencia de su gravedad derivaron en detenciones, se han recrudecido en el último año debido a la acción policial desplegada para controlar la pandemia, actuación que ha sido mal aceptada por la juventud afín a la coalición EH BILDU, y ha llevado a enfrentamientos directos con los agentes, así como a pintadas insultantes, mensajes hostiles en redes sociales, etc.

Además de la agresión directa a fuerzas policiales, han sido atacados con pintura casi una veintena de Batxokis² y Casas del Pueblo³, bajo el amparo mediático de la coalición política EH BILDU, la cual ha mostrado una postura condescendiente con los jóvenes radicales, llegando a cederles el altavoz mediático del parlamento vasco donde la diputada Maddalen Iriarte cedió la palabra a la organización juvenil durante una comparecencia⁴, con lo que este hostigamiento cobra un carácter político indiscutible.

En este orden de cosas, el pasado año, un informe de EUROPOL sobre Situación y tendencias del terrorismo en la UE en 2020⁵, advertía “que distintas facciones radicales dentro de la izquierda abertzale intentan llenar el vacío dejado por la banda terrorista ETA”, señalando concretamente a la organización juvenil ERNAI, pero apuntando también a que van emergiendo facciones radicales que desafían el liderazgo político de EH BILDU, las cuales “abogan por la amnistía total de los presos de ETA en España y Francia”. El informe aseveraba que, “pese a que todavía se están desarrollando, algunos de estos grupos, podrían llenar el vacío dejado por ETA en la escena separatista”. También, se ha hecho eco EUROPOL de la situación en un informe más reciente, de 2021, en el que asegura que “el incremento de la actividad separatista violenta, se ha producido a pesar de las llamadas de los líderes políticos y sociales de estas corrientes para optar por iniciativas alternativas que no conlleven daños y agresiones”.

ERNAI, también ha llevado a cabo escraches a formaciones políticas, como el producido contra el partido político Ciudadanos en uno de sus mítines en Rentería en 2019⁶, o el más reciente al alcalde de Vitoria el pasado mes de diciembre durante un acto en el Palacio de Congresos de la capital alavesa. Además, instrumentaliza problemáticas sociales como el acceso a la vivienda, cuestiones laborales, relativas al ecologismo, de índole feminista, etc., de una forma transversal para justificar acciones de sabotaje de mayor o menor intensidad.

En el marco de sus relaciones con otros colectivos independentistas y radicales, también ha ejercido su derecho de manifestación en contra de las sentencias del *procés* catalán, en un claro acto de solidaridad con ese entorno separatista, destacando entre todas estas manifestaciones la que culminó con la detención de 20 jóvenes en Vitoria (Álava), el 15 de octubre de 2019, tras el corte de vías férreas en el transcurso de unas

1 Organización juvenil presentada en Estella (Navarra) el 02/03/2013, que contó con el respaldo del histórico militante de la izquierda abertzale Joseba Álvarez en nombre de Sortu, la secretaria general del sindicato LAB Ainhoa Etxaide y el expreso de ETA Oier González, como muestra clara de su alineación ideológica y orgánica con la izquierda abertzale oficial.

2 Término acuñado por Sabino Arana referido a las sedes políticas y sociales del PNV.

3 Nombre dado en España a las sedes de las agrupaciones del PSOE.

4 La Ertzaintza entrega a la Fiscalía los actos de “odio” de Ernai y EH Bildu tacha de “disparate” esta denuncia, El Mundo.

5 Acceso al informe citado: https://www.europol.europa.eu/sites/default/files/documents/european_union_terrorism_situation_and_trend_report-sat_2020_0.pdf.

6 El Gobierno condena «toda coacción» a los candidatos en campaña, Diario La Rioja.

movilizaciones de protesta⁷.

Si los hechos anteriores, son llevados a cabo por la órbita oficialista de la izquierda abertzale, qué decir del entorno contrario a ésta y que ha sido definido como el nuevo paradigma del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, aglutinado alrededor del denominado Movimiento Socialista (Osorio y Forján, 2021; 44-56), en una suerte de corriente disidente respecto a la línea impuesta por EH BILDU, pero con mismos fines y objetivos, que quedan resumidos en la independencia del pueblo trabajador vasco, aunque con matices ideológicos interesantes, inspirado este último en una elaborada línea marxista.

El pasado mes de mayo, se hizo pública la noticia relativa a una operación policial en la que el Cuerpo Nacional de Policía detenía a 10 jóvenes involucrados en diferentes hechos violentos, entre los que destacaban los sucedidos el pasado noviembre de 2020 en el barrio pamplonés de la Rochapea, en los que tras una manifestación, miembros de GKS (Gazte Koordinadora Sozialista), organización matriz del autodenominado Movimiento Socialista, protagonizaron graves incidentes de orden público, instalando barricadas y atacando con gran violencia a los agentes de policía desplazados al lugar. Los investigadores, concluyeron que el talde en cuestión “estaba integrado en estructuras de la disidencia más radical de la izquierda abertzale y constituiría una organización criminal que se movería entre los espacios políticos creados por la citada coordinadora, la cual mantendría vinculaciones con el Movimiento Pro Amnistía y contra la Represión (ATA)”⁸.

Como ejemplo de la perversión del discurso radical, apuntemos que este año, utilizando como excusa el supuesto recorte de libertades debido a las medidas implantadas para combatir la pandemia, se han producido numerosos incidentes entre jóvenes violentos y Ertzaintza, observándose como a estos hechos se les daba la vuelta desde la izquierda abertzale, formaciones políticas incluidas, convirtiendo a los violentos en víctimas, generando así la victimización de éstos, la cual algunos autores consideran parte de los procesos de radicalización (Torres-Marín, Navarro-Carrillo, Dono Y Trujillo; 2017). Esta situación, ha sido instrumentalizada por la coalición EH BILDU para arremeter contra el Gobierno del PNV, colocando a la Policía Autónoma en el ojo del huracán⁹.

En este sentido, la perdurabilidad de las consignas de la organización terrorista ETA, plasmadas en dinámicas como Alde Hemendik (que se vayan), siguen plenamente vigentes en pueblos y ciudades, en todo el entorno de la izquierda abertzale, y más allá de actos violentos de gran repercusión social, como las agresiones a los guardias civiles en Alsasua, o la agresión reciente de una joven radical a un miembro de Nuevas Generaciones alavesas del PP al grito de “Gora ETA” en Vitoria (Álava)¹⁰, existe una palpable actitud contraria a todo lo español, acrecentada últimamente por la escalada de la tensión separatista catalana, con la que el independentismo vasco parece haber establecido lazos de unión en pos de la autodeterminación.

Al hilo de esta última afirmación, parecen apreciarse ciertas similitudes en las estructuras de influencia social, como por ejemplo entre Asamblea Nacional Catalana y Gure Esku (en nuestras manos) en el caso del País Vasco, que recientemente han anunciado la puesta en marcha de la “Vía Pirenaica” por la autodeterminación.

7 19 detenidos por cortar las vías del tren en la Estación de Vitoria, Gasteiz Hoy.

8 La Policía detiene a diez ‘borrokas’ en Pamplona con manuales de explosivos, Diario ABC.

9 Las jóvenes de Arnaldo Otegi multiplican la presión contra la Ertzaintza mientras su líder controla EH Bildu, El Mundo.

10 Un joven del PP es agredido en Vitoria entre gritos de “gora ETA”, Crónica Vasca.

ción catalana y vasca, como un gran acto simbólico a llevar a cabo en el verano de 2022¹¹.

Debido a estas sinergias, debería prestarse especial atención al recorrido futuro que de forma conjunta realicen ambos movimientos independentistas porque, recordemos que recientemente, concretamente en abril de este año, se publicó en el diario *El Mundo*, un artículo de Ángeles Escrivá en el que se daba cuenta del hallazgo, por parte de la Guardia Civil, de un documento inédito fechado en 2018, en el que a modo de testamento político, la banda terrorista ante su inminente disolución, daba instrucciones a la izquierda abertzale para el futuro y, entre otras cuestiones, abordaba la necesidad de que ambas regiones avanzaran de forma conjunta en el camino hacia la independencia¹².

Ante este incremento de la violencia, con un claro componente político, en marzo de 2021, la eurodiputada y vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior de la Eurocámara, Maite Pagazartundua, propuso a EUROPOL el envío de una misión de investigación que valore sobre el terreno el riesgo de radicalización violenta por parte de grupos extremistas etnonacionalistas en España, particularmente en el País Vasco, afirmando “que la creación y transmisión de discursos de odio y hostilidad por motivos de intolerancia política tiene décadas en el País Vasco y Navarra y en la actualidad se están produciendo mutaciones y actualizaciones de estas dinámicas”.

En este breve repaso a la actualidad de la situación vasca y navarra, no podemos olvidar lo que, a juicio de muchos, constituye la más clara expresión de justificación de la violencia terrorista y, por tanto, un caldo de cultivo donde nuevas generaciones de vascos crezcan en los mismos postulados que fueron defendidos violentamente. Los homenajes de bienvenida a presos de ETA excarcelados (*Ongis Etorris*), constituyen muestras de respeto y admiración hacia los terroristas por el mero hecho de serlo, ensalzando su actividad militante en el seno de la lucha armada, constituyendo para las nuevas generaciones que asisten a los mismos, arropados por sus mayores y su entorno social, una ensoñación épica (ideales y revolución) y étnica (*ikurriñas*, *aurrekus*, *bertsos* e instrumentos musicales propios de la cultura vasca), cuyo impacto en la formación de nuevas generaciones de terroristas, no es posible cuantificar debido al corto período transcurrido desde el fin de la violencia etarra.

Como estado de la cuestión creemos más que suficiente el relato hecho hasta ahora; pero abundando en el (inquietante) escenario descrito, se hace necesario referirse a una de las publicaciones periódicas que el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, como son sus Cuadernos. En el más reciente, que vio la luz en abril de 2021, y que constituye un balance del terrorismo en España, el apartado titulado “La violencia callejera se incrementa” hace un repaso pormenorizado de las acciones violentas llevadas a cabo por el entorno radical llevadas a cabo, afirmando que “los episodios amenazadores se dispararon en 2020”. Entre las acciones descritas, algunas de las cuales han sido citadas en este artículo, también se encuentran episodios en los que se obstaculizó el transporte público, pintadas y lanzamiento de piedras contra domicilios y establecimientos comerciales relacionados con cargos electos pertenecientes a los partidos políticos PSN y VOX, ataques contra acuartelamientos de la Guardia Civil, quema de banderas de España, así como de fotografías de Su Majestad el Rey Felipe VI, sabotajes en máquinas expendedoras de billetes y cajeros automáticos, y como colofón de esta lista de despropósitos y demostración de la abyecta conducta del entorno radical, se produjeron daños en

11 LANC prepara una Via Pirinenca per l'autodeterminació catalana i basca, *El Mon*.

12 El testamento de ETA: 864 asesinados “por amor”, *El Mundo*.

placas conmemorativas de dos víctimas del terrorismo, así como el deslucimiento de la tumba de otra de ellas. La Memoria de la Fiscalía General del Estado, también reconoció en su edición del 2020, con datos del ejercicio anterior, que “los episodios de mayor entidad registraron un leve ascenso al pasar de 3 (en 2018) a 5 (en 2019) las acciones cualificadas.”

3. Planes de prevención

3.1 *Ámbito europeo.*

En octubre del 2015, en pleno repunte del terrorismo yihadista en Europa, se puso en marcha la Red Europea de Prevención de la Radicalización (RAN), como herramienta de la UE para aumentar la seguridad a través de su Estrategia de Seguridad Interior. En este último documento, se establecen cinco objetivos, de los que uno de ellos es “Prevenir el terrorismo y encarar la radicalización”, y para alcanzarlo se definieron tres líneas de acción importantes: en primer lugar, potenciar a las comunidades para prevenir la radicalización y el reclutamiento; segundo, interrumpir el acceso de los terroristas a la financiación y material; y en tercer y último lugar, proteger el transporte.

La RAN es el método de la Comisión Europea para poner en práctica la primera de estas acciones, y ha sido definida por la Comisión Europea como “una red de profesionales de primera línea o de base de toda Europa, que trabajan a diario con las personas que ya han sido radicalizadas o son vulnerables frente a la radicalización. Entre estos profesionales están la policía y autoridades carcelarias, pero también los que no están tradicionalmente involucrados en actividades en contra del terrorismo, como maestros, trabajadores jóvenes, representantes de la sociedad civil, representantes de autoridades locales y profesionales de atención de la salud”.

La RAN se ha convertido durante este tiempo en un centro europeo para la identificación y el conocimiento de las mejores prácticas y medidas en materia de prevención, emitiendo recomendaciones y dando soporte a aquellas autoridades u organismos encargados de diseñar las acciones oportunas para evitar la radicalización violenta y el terrorismo.

3.2 *Ámbito nacional*

El documento marco con el que cuenta España es de reciente actualización, concretamente febrero de 2019, tratándose de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019¹³, que se constituye como el escenario político - estratégico en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. En él, se hace la siguiente referencia: “Con respecto al terrorismo autóctono, si bien este no representa una amenaza relevante en la actualidad, debe continuarse la constante y eficaz labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la investigación de los hechos delictivos, la defensa de la memoria de las víctimas, y la transmisión de una narrativa que resalte la lucha de la democracia frente al terrorismo”. Además, explica que continúa existiendo una amenaza latente de grupos terroristas de distinto signo que en los últimos años han tenido escasa o nula actividad. Al referirse a ETA, describe su desaparición como un triunfo del Estado de Derecho.

13 Para más información, véase: <https://www.dsn.gob.es/es/documento/estrategia-nacional-contra-terrorismo-2019>

Esta Estrategia Nacional, se desarrolla con el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV)¹⁴. Elaborado por el CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado), fue publicado en 2015 como un plan integral y global, estratégico, anticipativo, eficiente, coherente con la Estrategia de Seguridad Nacional y la implantación de otras estrategias y planes. En líneas generales se desarrolla en 3 planos, siendo éstos el interno (municipio), externo (internacional) y el ciberespacio, y sus funciones son prevenir, vigilar y actuar.

En el PEN-LCRV, asumen un papel fundamental los municipios, planteando que sean éstos los que adquieran y compartan la información sobre los colectivos de riesgo, creando al efecto grupos de trabajo multisectoriales con el nombre de Grupo Local de Lucha contra la Radicalización violenta, con el objetivo de controlar y compartir información sobre aquellos, elaborando así mapas de riesgo locales que identifican micro-escenarios peligrosos. A este respecto, el Ayuntamiento de Málaga destacó por su plan piloto sobre prevención del radicalismo (Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga, 2017).

En este orden de cosas, en 2018, la ciudad de Ceuta fue el marco elegido para poner en marcha un plan piloto a nivel europeo, auspiciado por la Comisión Europea y denominado "ROLE MODELS", el cual constituye un modelo educativo basado en figuras inspiradoras que puedan servir a los jóvenes como prototipos alternativos que les puedan conducir hacia la apreciación de la diversidad, la convivencia, la pluralidad y la multiculturalidad como herramienta básica para rechazar cualquier camino conducente hacia la exclusión o la radicalización.

Como podemos observar, el marco normativo y teórico anterior, muestra un sesgo dirigido a la lucha contra una radicalización muy concreta, como es la de etiología yihadista. Incluso a nivel legislativo, la reforma del Código Penal operada en 2015, introducía la lucha contra el adoctrinamiento y autoadoctrinamiento, así como el desplazamiento a zonas de conflicto, propio de los individuos vinculados a la yihad, hasta límites que muchos juristas pusieron en cuestión, por la incidencia en ciertos Derechos Fundamentales, lo que se denomina en el ámbito penal como Derecho Penal del Enemigo (Günther, Jakobs; 1985). Por el contrario, y como si de una cuestión de sustituir unas amenazas por otras se tratara, el artículo 578 del vigente Código Penal, ha ido quedando paulatinamente vacío de contenido a través de la jurisprudencia, la cual parece erigirse en una firme defensora de la libertad de expresión, dejando a las víctimas en numerosas ocasiones en una situación de desamparo ante la humillación que suponen los homenajes tributados a los miembros de la organización terrorista ETA en sus diversos formatos (recibimientos, homenajes, manifestaciones, concentraciones, marchas montañeras, etc.).

En el plano de los acuerdos institucionales, verdaderos instrumentos de los diferentes planes de convivencia y contra la radicalización, también encontramos escollos ideológicos, como el protagonizado durante la tramitación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, en fase de elaboración en la actualidad, y durante la cual, la asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (ANVITE) y la Fundación Tomás Caballero (FTC) anunciaron que abandonaban los contactos ante la "constatación pública" de la firma de un acuerdo entre el Gobierno foral y EH BILDU para la aprobación de los presupuestos. Por estos acuerdos políticos, ambas entidades consideraban que "no concurrían los requisitos mínimos exigibles para su presencia en

14 Para conocer en detalle este plan, véase: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/plan-estrategico-nacional>

ese foro al que fueron convocadas por la consejería de Relaciones Institucionales para aportar su punto de vista de cara a la elaboración del plan”. Además, mostraron su sorpresa debido a que en el texto inicial presentado no figuraba “la palabra terrorismo cuando ETA es el mayor de los problemas de convivencia latente”¹⁵.

Por último, abordaremos un factor clave en la lucha contra la radicalización como es la educación, a la que la Unión Europea sitúa como uno de los factores preventivos (Parlamento Europeo, 2015). En España, en el presente curso 2021/2022, se implementarán unas unidades didácticas en 1º y 4º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato, desarrolladas por los Ministerios de Interior y de Educación y Formación Profesional, junto con el Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo, las cuales abordarán el terrorismo desde la historia, los valores éticos, la filosofía y la psicología.

En Comunidades Autónomas como País Vasco o Navarra, precisamente las más afectadas por el terrorismo de ETA, hace tiempo que existen algunas experiencias piloto con la figura de la víctima educadora como eje del discurso.

Al ser la educación una competencia asumida por las Comunidades Autónomas, los gobiernos de las mismas podrán regular los planes de estudio en función de sus intereses políticos y electorales, por lo que habrá que esperar el resultado de los mismos, al menos a medio plazo, destacando la ausencia de unidad en cuanto a los criterios educativos en el ámbito de la antiradicalización.

A pesar de ello, diferentes instituciones y organismos han puesto en marcha proyectos facilitadores de recursos contra la radicalización en el ámbito educativo, destacando entre otros, el proyecto YCARE (Young Counselling Against Radicalisation), financiado con el apoyo del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, y definido como un proyecto internacional cuyo objetivo es ayudar a los profesionales que trabajan en el campo de la juventud a prevenir y luchar contra la radicalización.

4. Conclusiones

Las actitudes violentas de marcado carácter político desplegadas por ciertos jóvenes en País Vasco y Navarra, polarizados en dos corrientes de la izquierda abertzale claramente diferenciadas, oficial y disidente, son una realidad innegable con la que convivimos. Los hechos descritos han ocurrido y están documentados, a pesar del diferente tratamiento que le dispensen los medios de comunicación y la opinión que cada ciudadano tenga sobre los mismos.

La intensificación de la amenaza terrorista de corte yihadista que sufrió Europa en 2015, llevó a centrar la respuesta ante este tipo de terrorismo, por lo que los planes de prevención desarrollados, a todos los niveles, están dirigidos hacia la lucha contra esta amenaza en concreto y a un perfil de persona vulnerable, que se identifica con los seguidores de organizaciones terroristas internacionales como Daesh o Al Qaeda en sus diferentes facciones, reduciendo el foco sobre otro tipo de radicalización, como la etnonacionalista, que en el caso de España ha marcado el devenir de la sociedad durante más de medio siglo.

15 Víctimas de ETA se retiran del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, La Vanguardia.

El momento político que atraviesa nuestro país y la polarización ideológica de la sociedad, coadyuvan a convertir en un asunto especialmente sensible, política y socialmente hablando, todo lo relacionado con el terrorismo autóctono, fundamentalmente el de la organización terrorista ETA, y nos vemos inmersos en una *batalla del relato*, que no permite dejar paso a una verdadera reflexión sobre los peligros a los que se enfrenta una sociedad que en su fase formativa no ha inculcado, hasta ahora, ciertos conocimientos a sus jóvenes.

Los planes de prevención contra la radicalización, están avanzados estratégicamente a nivel supranacional, y España cuenta con una estrategia nacional propia. Sin embargo, en el plano municipal (el más cercanos al ciudadano, al joven vulnerable), no están implementados de forma general y son pocos los ayuntamientos con planes y protocolos establecidos al respecto.

Cabe reflexionar si nos encontramos ante la posibilidad de que, en el caso vasco y navarro, de seguir por este camino no se construirá un discurso legitimador de la violencia, sustentado en la supuesta existencia de un conflicto altamente relevante para el grupo, en el que se culpabilice al adversario de la situación de violencia existente, se deslegitime a las víctimas y se victimice a los agresores.

Referencias bibliográficas

Asamblea General (2016). Resolución 70/L.41. Cultura de paz. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Septuagésimo periodo de sesiones (9 de febrero de 2016). <https://cutt.ly/Ir5xEs9>

Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga (2017). I Plan Transversal por la Convivencia y la Prevención de la Radicalización Violenta en la Ciudad de Málaga.

Barreto, I., & Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, 3, 109-119.

Comisión Europea (2002, 13 de Junio). Decisión Marco 2002/465/JAI del Consejo, de 13 de Junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo.

Dalgaard-Nielsen, A. (2010). Violent radicalization in Europe: What we know and what we do not now. *Studies in Conflict & Terrorism*, 33, 797-814.

Generalitat de Catalunya (2016). Prevenció, detecció i intervenció de processos de radicalitació als centres educatius. Barna: Departament d' Interior i Ensenyament

Gobierno de España (2015). Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta. Un marco para el respeto y el entendimiento común. Ministerio del Interior.

Gobierno de España (2019). Actualización Estrategia Nacional contra el Terrorismo. Ministerio del Interior.
Moyano, M. (2010). Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España.

Construcción de un instrumento de evaluación. Tesis Doctoral de Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Granada, Granada.

Jakobs, Günther, “Estudios de Derecho Penal”, UAM Ediciones, Edit, Civitas, Madrid, 1997, pp, 293 a 324

Osorio, F., Forjan, C. (2021), De ETA a los consejos socialistas. El nuevo paradigma del movimiento de liberación nacional vasco, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, nº3, pp 44-56.

Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2015. Resolución sobre la prevención de la radicalización y el reclutamiento de ciudadanos europeos por organizaciones terroristas (2015/2063(INI))

Sabucedo, J. M., Rodríguez-Casal, M., & Fernández-Fernández, C. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo. *Psicothema*, 14, 72-77.

Sánchez-Jiménez, J. (2010). Enfrentamiento partidista y polarización social: concepto y fases del proceso (1980-2000). *Revista de Historia Contemporánea*, 9, 35-51.

Sedgwick, M. (2010): The concept of Radicalization as a source of confusion”, *Terrorism and Political Violence*, 22, pp. 479-494.

Tejerina, B. (1997). Ciclo de protesta, violencia política y movimientos sociales en el País Vasco. *Revista Internacional de Sociología*, 16, 7-38.

Torres Marín, Jorge; Navarro Carrillo, Ginés; Dono, Marcos y Trujillo, Humberto Manuel. Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial. *Escritos de Psicología* [online]. 2017, vol.10, n.2.

Trujillo, H. M., Moyano, M., León, C., Valenzuela, C. C., & González-Cabrera, J. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: Historia de una patología psicosocial previsible (Parte II). *Psicología Conductual/ Behavioral Psychology*, 14, 289-303.

Varela-Rey, A., Rodríguez-Carballeira, Á., & Martín-Peña, J. (2013). Psychosocial analysis of ETA's violence legitimization discourse. *Revista de Psicología Social*, 28, 85- 97.